01/03/2005

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Una Sentencia Firme del Juzgado Cont-Adm anula la sancion del Colegio de Abogados de Zamora a Letrados de esta ciudad

I.- Encabezamiento

Ilustrísimo Señor Presidente del Consejo General de la Abogacía, nos dirigimos a usted como compañero y máxima autoridad de nuestro colectivo de abogados, con el fin de poner en su conocimiento la difícil situación creada, ante las acusaciones y persecuciones sufridas por estas colegiadas a lo largo de mas de dos años, basadas en los hechos que pasamos a exponer :

II.- Exposición de los hechos

PRIMERO .- Las letradas que suscriben reciben misiva de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Zamora, de fecha 11 de mayo del 2002, donde se notifica se nos aperturan diligencias previas a **expediente disciplinario** al objeto de conocer los integrantes de la mencionada corporación y sus actividades profesionales y publicitarias, así como sus relaciones societarias para depurar en su caso las responsabilidades disciplinarias que correspondan.

SEGUNDO .- En contestación a dicha misiva, se le afirma que ``corporación de abogados unidos´´ es u

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |